



Avala Tercera Comisión de la Permanente cinco exhortos a dependencias federales, gobiernos y congreso estatales

Boletín No. 4771

La Tercera Comisión de la Permanente (Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas) aprobó por unanimidad, en una sola votación, cinco exhortos a diferentes autoridades, relativos a programas sociales, informe sobre accidentes vehiculares registrados en los últimos dos años, gestión integral de los residuos sólidos urbanos, protección a los animales y garantía de movilidad en condiciones de seguridad y accesibilidad.

La presidenta de esta Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), sostuvo que estos dictámenes con punto de acuerdo abordan temas fundamentales para la ciudadanía, al permitirles mejorar su calidad de vida y bienestar.

Aclaró que las y los legisladores no tienen la intención de molestar a las dependencias, sólo desean conocer las acciones respecto a los problemas que reclama la ciudadanía.

Ampliaciones presupuestales en programas sociales vigentes

Uno de los puntos de acuerdo exhorta a la secretarías de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus atribuciones, sus anteproyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024 contemplen ampliaciones presupuestales en programas sociales vigentes para fortalecer la mejora en educación, salud, laboral, productividad, ciencia, tecnología, así como el bienestar social, económico, medio ambiente, cultural y rural y la superación de carencias sociales.

Además, se pide a los gobiernos de las 32 entidades federativas que implementen nuevas políticas sociales y económicas, así como una ampliación de las vigentes en sus respectivos anteproyectos de presupuestos estatales para el ejercicio fiscal 2024, y revisen y evalúen las reglas de operación de políticas de desarrollo social estatales vigentes.

Al respecto, por el PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca manifestó su apoyo a este punto de acuerdo, toda vez que el presupuesto humanista y con sentido social que se envía por parte del Ejecutivo ha permitido que estados como Chiapas tengan tres millones de beneficiarios de programas sociales, por lo que este tipo de política que apoya a los que menos tienen debe continuar.



La diputada Viggiano Austria celebró que haya programas sociales enfocados a las personas más vulnerables; sin embargo, añadió que se debe evaluar qué tanto ha mejorado la calidad de vida de la gente, por lo que propuso crear una coordinación entre los gobiernos estatales y municipales, así como la sociedad civil. “Está bien que se otorguen los apoyos de manera directa, pero debe haber mediciones, a fin de mejorar su ejecución”.

Del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores expresó su apoyo al dictamen, pues a través de la redistribución del presupuesto y de los programas sociales se ha apoyado a los que menos tienen, sin distinción alguna, ya que ahora son derechos estipulados en la Constitución, los cuales llegan a 30 millones de hogares en el país, mejorando el ingreso de las familias.

Diagnóstico de las condiciones de la red carretera federal

Por unanimidad, también aprobaron el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a presentar a la Cámara de Diputados un informe detallado que contenga el número de accidentes vehiculares ocurridos durante los últimos dos años en la red carretera federal y un diagnóstico integral de las condiciones de uso y mantenimiento.

Asimismo, debe considerar las reparaciones o rehabilitaciones que se están llevando a cabo en todas las vialidades del país, a efecto de conocer el estado físico que guardan y garantizar la seguridad de las personas que transitan por ellas. También solicitan revisar las tarifas que se cobran en las autopistas de peaje en función de la calidad de servicio que otorgan a los usuarios y evitar el cobro excesivo.

En este sentido, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) señaló que este exhorto es primordial, ya que beneficia a los usuarios, transportistas y población en general al dar mayor certeza en la circulación de carreteras del país.

El diputado Sandoval Flores explicó que México cuenta con una red carretera con rezago considerable, por lo que este exhorto permitirá tener comunicación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, pues de acuerdo con datos del Anuario Estadístico de Colisiones en Carreteras Federales ocurrieron 11 mil 499 accidentes, donde perdieron la vida dos mil 722 personas y resultaron lesionadas cinco mil 40.

La diputada Viggiano Austria indicó que la infraestructura carretera está en condiciones desafortunadas y que por ello es fundamental que en el próximo Presupuesto se destinen recursos para su mantenimiento, especialmente en las regiones rurales.



Fortalecer acciones en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos

El tercer exhorto plantea que los gobiernos de Nuevo León y San Luis Potosí, en coordinación con las autoridades municipales correspondientes, implementen y fortalezcan sus políticas y acciones para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con la finalidad de prevenir, controlar y reducir la contaminación ambiental.

Pide que el gobierno neolonés, a través de la Secretaría del Medio Ambiente estatal, informe a la Comisión Permanente y a la sociedad la situación actual de los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como de los tiraderos clandestinos o a cielo abierto que se encuentran en la entidad.

El diputado Sandoval Flores destacó que el manejo de los residuos requiere un tratamiento integral en una política conjunta a nivel federal, para evitar el uso de rellenos sanitarios y sitios no controlados que representan un riesgo para la salud de la población.

Protección y trato digno a los animales

El cuarto punto de acuerdo, acreditado por unanimidad, exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a que revisen y analicen y, en su caso, realicen las reformas pertinentes a sus legislaciones para la protección y trato digno a los animales.

Además, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las investigaciones necesarias con eficiencia y debida diligencia en los casos de maltrato animal, con la finalidad de garantizar la procuración e impartición de justicia.

También, para que fortalezcan las acciones, campañas y programas de concientización y sensibilización a la población sobre el trato digno y respetuoso a los animales y reconocerlos como seres sintientes, alentar una tenencia responsable de los animales de compañía y erradicar la discriminación de las personas usuarias de animales de asistencia física o emocional.

El diputado Llaven Abarca consideró que las procuradurías y fiscalías de las 32 entidades federativas deben realizar acciones que contribuyan a garantizar la procuración e impartición de justicia en los casos de maltrato animal, así como sensibilizar a la población sobre el trato digno y respetuoso a los animales, reconocerlos como seres sintientes y la importancia de la tenencia responsable.

En tanto, la diputada Viggiano Austria expuso que para combatir el maltrato animal se requiere construir una mejor sociedad que sepa cómo cuidar el medio ambiente y a los animales, pues ello permitirá tener un mejor país.

El diputado Sandoval Flores planteó la necesidad de que los tres órdenes de gobierno promuevan mecanismos que frenen el maltrato animal, ya que en México 25 millones de hogares reportan contar con mascotas, que ascienden a alrededor de 80 millones de animales domésticos.



Entre 2019 y 2020 se abrieron 2 mil 551 carpetas de investigación, de las cuales solo se consiguió la detención de 155 agresores y se dictaron 18 sentencias, es decir existe un índice de castigo a quienes causan violencia a los animales del .01 por ciento, añadió.

Garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad y accesibilidad

El quinto punto de acuerdo avalado reconoce al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial por la aprobación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2024, y exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a que lo publique y difunda a la brevedad.

Ello, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad y accesibilidad para peatones, automovilistas, motociclistas y ciclistas, fomentar el adecuado uso de las vías de tránsito, mejorar la señalización vial y proporcionar servicios oportunos de emergencia y asistencia.

También para que la Sedatu, en colaboración con las entidades federativas y municipios, coordine e implemente programas de cultura vial a toda la población.

Igualmente, llama a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a reforzar las acciones encaminadas a garantizar que todos los vehículos de carga, pasaje, turismo, servicios auxiliares y transporte privado que transiten en caminos y puentes federales cumplan con la verificación técnica de sus condiciones físicas y mecánicas para mejorar la seguridad vial de todas las personas.

La diputada Viggiano Austria mencionó que el manejo de los residuos sólidos ha sido pésimo en la mayoría de las ciudades, por lo que propuso diseñar un mecanismo donde la sociedad participe y permita transparentar esta tarea.

A su vez, la diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena), secretaria de la Tercera Comisión de la Permanente, destacó el propósito de tener una mejor sociedad y dijo que se trabaja en ello “y vamos hacia allá, por eso la prioridad son los grupos más vulnerables”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/08/2023

LEGISLATIVO

